



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - CD - N° 357/06

06 OCT 2006

Salta,
Expediente N° 12.284/05

VISTO:

La Resolución - CD - N° 325/05, mediante la cual se dispone la realización del Proceso de Evaluación Interna en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que Mediante Resolución - CD - N° 193/06, se aprueba en general el Proyecto para el desarrollo del Proceso de Evaluación Interna y se designan los responsables de las distintas Comisiones de análisis de las variables.

Que los responsables de cada Comisión presentan las propuestas elaboradas por las mismas, a fin de continuar con el Proceso de Autoevaluación.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/06, del 05/09/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar las propuestas presentadas por las distintas Comisiones designadas mediante Resolución - CD - N° 193/06, a fin de continuar con el Proceso de Autoevaluación Interna de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica de la Facultad, Responsables de las Comisiones designadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

357/06

PROPUESTA DE COMISIONES
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DISEÑO DE EVALUACIÓN

• FUNDAMENTACIÓN:

La Evaluación constituye una herramienta fundamental para mejorar la calidad de los procesos puestos en marcha en una Institución Educativa.

Al ser un proceso que genera información, implica un esfuerzo sistemático de aproximación sucesiva al objeto de evaluación. La información que se recoge no debe ser casual o accesoria, sino que el conocimiento que se produce en estas aproximaciones tiene que tener un carácter retroalimentador. Significa o representa un incremento progresivo de conocimiento sobre el objeto evaluado.

Desde esta perspectiva la evaluación permite poner de manifiesto aspectos o procesos que de otra manera permanecen ocultos, posibilita una aproximación en forma más precisa a la naturaleza de los procesos evaluados: su organización, los efectos o impactos, las consecuencias, los elementos intervinientes, etc. La Evaluación Institucional se constituye entonces en una actividad compleja de producción de sentido que involucra, diferentes momentos y agentes.

En el presente diseño, el objeto de Evaluación lo constituye la dimensión Enseñanza y Aprendizaje.

Partiremos de concebir al aprendizaje como un proceso dialéctico en el que, como resultado de la práctica, se producen cambios relativamente duraderos y generalizables, y a través del cual el individuo se apropia de los contenidos y las formas de pensar, sentir y actuar construidas en la experiencia sociohistórica con el fin de adaptarse a la realidad y/o transformarla.; y a la enseñanza como un proceso cuyo polo dialéctico –el aprendizaje– determina en gran parte la manera en que la misma se debe estructurar. Enseñar es organizar de manera *planificada* y *científica* las *condiciones* susceptibles de potenciar los tipos de aprendizajes que buscamos, es explicitar determinados procesos en los educandos, propiciando en ellos el enriquecimiento y crecimiento integral de sus recursos como seres humanos. La enseñanza constituye una ayuda al proceso de aprendizaje.

Las dimensiones enseñanza y aprendizaje ponen énfasis en aspectos tales como los procesos educativos, las estrategias didácticas, las relaciones interindividuales y grupales, el *clima* escolar, la distribución y utilización de los recursos o el desarrollo del currículum, por citar algunos aspectos. A través del estudio de estas dimensiones se trata de develar la realidad educativa tal y como se presenta.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

El interés por estas dimensiones radica, en la atención que presta a los aspectos microscópicos de la educación, a los procesos educativos concretos, a la traslación de las políticas y las ideas a la práctica.

El conocimiento de estas dimensiones:

- proporciona un conocimiento detallado de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, permite conocer cómo se construye la realidad educativa, apreciando los aspectos más cualitativos de las mismas y respetando al mismo tiempo sus complejidades.
- constituyen una base sólida para la propuesta, el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos de mejora., al permitir la detección de debilidades y fortalezas de la práctica educativa.
- **OBJETIVOS:**

OBJETIVO GENERAL:

- Recoger información diagnóstica que permita detectar fortalezas y debilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en la Facultad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los planes, programas y planificaciones a fin de visualizar pertinencia, coherencia y articulación de los mismos.
 - Conocer y analizar las estrategias de enseñanza implementadas por las diferentes cátedras.
 - Indagar acerca de los procesos de aprendizajes del alumnado a fin de detectar logros y dificultades de los mismos.

METODOLOGÍA

En el contexto actual, las instituciones educativas deben tender a la mejora de la calidad de las prácticas que se desarrollan en su interior. Para ello, es fundamental entender a la evaluación como estrategia para el cambio. En este marco, el objetivo principal de la evaluación, será recoger información suficiente y fiable para colaborar en los esfuerzos por mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los responsables de llevar adelante el proceso serán docentes de la Facultad, designados por el Consejo Directivo. La recolección, interpretación y comunicación de resultados constituirá un insumo para la definición de nuevas propuestas tendientes a la mejora.

Consideramos que la complejidad de los procesos educativos necesita de diversas perspectivas y dimensiones de análisis. Por ello asumimos en este diseño una pluralidad metodológica, es decir tomamos aportes tanto de las metodologías cuantitativas como cualitativas para la definición de los instrumentos de recogida de información, su interpretación valorativa, análisis y comunicación.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

357/06

Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Enseñanza Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pertinencia y coherencia de los Programas y Planificaciones con el perfil y las incumbencias profesionales de los planes de estudio. ✓ Dedicación del docente al dictado de clases y a la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje ✓ Coherencia de las estrategias de enseñanza utilizadas por las cátedras. ✓ Modalidad de los procesos de seguimiento y evaluación del alumnado. ✓ Estrategias de retención, implementadas por las cátedras,. ✓ Disponibilidad y uso de las hs. de consulta. ✓ Relación docente- alumno ✓ Utilización de las TIC en el desarrollo del Curriculum. 	<p>Análisis documental (planes de estudio; programas, planificaciones, memorias de cátedra, informes de Comisiones de Carrera, informes de Departamento, evaluación de desempeño docente)</p> <p>Grupos focales a alumnos de los últimos años.</p> <p>Encuestas a Cátedras</p>

- Distribución de responsabilidades:

Tiempo	Tarea	Responsables
agosto	Búsqueda y Recolección de Documentos	<p>Documentos de la carrera de Enfermería: todos los docentes de esta carrera que integran la subcomisión.: Dora del C. Berta; Marta Ramos, Elizabeth Allemand; Beatriz Lazarovich; Sergio Tamayo</p> <p>Documentos de la carrera de Nutrición: todos los docentes de esta carrera que integran la subcomisión.: Sandra Gasparini, Ana Maria Rocha; Raquel Guanca; María Isabel Pérez; Patricia Zelaya; Marcela Martínez; Mónica Camacho; Viviana Moreno</p>

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

357/06

septiembre	Análisis de la documentación recogida	Documentos de la carrera de Enfermería: todos los docentes de esta carrera que integran la subcomisión.: Dora del C. Berta; Marta Ramos, Elizabeth Allemand; Beatriz Lazarovich; Sergio Tamayo Documentos de la carrera de Nutrición: todos los docentes de esta carrera que integran la subcomisión.: Sandra Gasparini, Ana Maria Rocha; Raquel Guanca; María Isabel Pérez; Patricia Zelaya; Marcela Martínez; Mónica Camacho; Viviana Moreno
Primera y segunda semana de octubre	Aplicación de encuesta Implementación de grupos focales	
Tercera y cuarta semana de octubre	Procesamiento de la información. Confección del documento final	

COMISIÓN: DOCENCIA

Integrantes: Adriana Herrera , Ilda Gerónimo, Marta Arias, Delia Yapura, Alejandra Falú, Rosa Alvarez, María Isabel Margalef.

Se efectuará un informe sobre las Carreras de la Facultad con TRÁMITE de Título con Validez Nacional.

A continuación se detallan las dimensiones, variables e indicadores propuestos así como la fuente de información.

DIMENSIÓN: CARRERA DOCENTE

Variables/Indicadores	Obtención de la información
N° de docentes totales de la Facultad	División Personal
N° de docentes por carrera según categoría	Planificación Anual-Personal
N° de años en cada categoría docente	División Personal
N° de docentes por categoría en condición de interinos	División Personal
N° de docentes por categoría en condición de regulares	División Personal
N° de años en el cargo actual	División Personal
Promedio de edad de auxiliares docentes	División Personal
Promedio de edad de docentes con rango de profesor	División Personal

DIMENSIÓN: ESPECIALIZACIÓN DOCENTE

Variables/Indicadores	Obtención de la información
N° de docentes con título de Profesor Universitario	Dirección Post-Grado Planificación Anual

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

N° de docentes con Especialización en Docencia Universitaria	Dirección Post- Grado Planificación Anual
N° de docentes que aprobaron cursos de Formación Docente- Pedagógica	Dirección Post-Grado Planificación Anual

DIMENSIÓN: ESTRUCTURA DE CÁTEDRAS

Variables/Indicadores	Obtención de la información
N° de docentes por cátedra según categoría	DAA
N° de auxiliares docentes a cargo de materia	DAA
N° de docentes con rango de profesor responsable de T.P.	DAA
N° de docentes que realizan extensión a otras cátedras	DAA
N° de docentes con más de un cargo docente	DAA

DIMENSIÓN: DISTRIBUCIÓN HORARIA DE ACTIVIDADES DOCENTES

Variables/Indicadores	Obtención de la información
N° de horas semanales de dictado de clases teóricas y/o prácticas	Formulario SIGEN
N° de horas semanales para la preparación de material didáctico	Formulario SIGEN
N° de horas semanales destinadas a consultas	Formulario SIGEN
N° de horas semanales destinadas a evaluaciones parciales y/o finales	Formulario SIGEN
N° de horas semanales destinadas a reuniones de cátedras	Formulario SIGEN
N° de horas semanales destinadas a asesorías de tesis de grado	Formulario SIGEN

DIMENSIÓN: PRODUCCIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA

Variables/Indicadores	Obtención de la información
N° de material didáctico producido por cátedra (guías de T.P., folletos, apuntes, cartillas, etc.)	Memorias de las cátedras

INDICADORES

- N° de docentes de la facultad / N° de alumnos inscriptos x 100 (inscriptos en el sistema)
- N° de docentes por carrera / N° de alumnos de la carrera x 100 (inscriptos en el sistema)
- N° de docentes de cada cátedra/ N° total de alumnos inscriptos reales en la asignatura x 100
- N° de docentes interinos / N° de docentes totales x 100
- N° de docentes regulares / N° de docentes totales x 100
- N° de Auxiliares de 1° / N° total de docentes x 100
- N° de JTP / N° total de docentes x 100
- N° de Profesores Adjuntos / N° total de docentes x 100
- N° de Profesores Asociados / N° total de docentes x 100
- N° de Profesores Titulares / N° total de docentes x 100
- N° de docentes con dedicación exclusiva / N° total de docentes x 100

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

N° de docentes con semi- dedicación / N° total de docentes x 100
N° de docentes con dedicación simple/ N° total de docentes x 100
N° de JTP por asignatura / N° de alumnos inscriptos reales en la misma x 100

N° de JTP por Comisión de T.P / N° de alumnos de la Comisión x 100
N° de JTP por Comisión de T.P. aúlico / N° de alumnos de la Comisión x 100
N° de JTP por Comisión de T.P. de laboratorio/ N° de alumnos de la Comisión x 100
N° de JTP por Comisión de T.P. en terreno / N° de alumnos de la Comisión x 100
N° de docentes que realizan extensión a otras cátedras / N° total de docentes x 100
N° de docentes con más de un cargo docente / N° total de docentes x 100
N° de docentes con título de Prof. Univ. / N° total de docentes x 100
N° de docentes con Especialización en D. U. / N° total de docentes x 100
N° de docentes que aprobaron curso de Formación D-P / N° total de docentes x 100
N° de horas semanales destinadas a docencia/ N° total de horas por dedicación x 100
N° de material didáctico producido por cátedra

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN ALUMNOS

INTEGRANTES: Adriana Dimarco, Claudia Palópoli, Meri Mayorga, Estela Amorós, Jorge Ríos, Alicia Virgili, Silvia Royo, Angélica Alarcón Aparicio, Marta Julia Jiménez

Se acuerda trabajar en las siguientes variables e indicadores para el **PERIODO 1999- 2005:**

POBLACIÓN ESTUDIANTIL:

Distribución por sexo
Distribución por edad- Edad promedio
Procedencia

POLÍTICAS DE INGRESO Y RETENCIÓN

ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL INGRESO Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS:

Breve descripción de cada una y los resultados de la evaluación efectuada por los docentes y alumnos.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS INGRESANTES QUE PARTICIPARON DE
LAS ACTIVIDADES DEL INGRESO
(por asignaturas de 1° año):



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION –CD- N°

358/06

06 OCT 2006

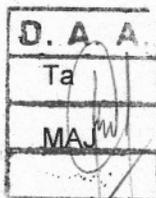
SALTA,
Expediente N° 12.273/06

- Lic. Claudia María del V. DOMÍNGUEZ
- Prof. María Beatriz LAZAROVICH
- Méd. Jorge Robinson RIOS
- Méd. Sergio Ricardo TAMAYO
- Lic. María Alejandra CASERMEIRO
- Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS
- Lic. María Isabel PEREZ
- Lic. Mirtha Raquel GUANCA

ARTICULO 2º.- La citada Comisión tendrá como objetivos:

- Diseñar e implementar una Cartilla de Estrategias de Aprendizaje orientada a las Ciencias de la Salud.
- Generar estrategias de enseñanza innovadoras, comunes a las diferentes asignaturas de primer año, que posibiliten mejores rendimientos por parte de los alumnos.
- Promover procesos de aprendizaje significativos y relevantes en los alumnos de primer año.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: las coordinadoras, integrantes de la Comisión y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- a sus efectos



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADALID
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

% de alumnos ingresantes que regularizan=
$$\frac{\text{N° de alumnos ingresantes que regularizan} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes (inscriptos – nunca asistieron)}}$$

% de alumnos participantes de las actividades del Ingreso que regularizan=
$$\frac{\text{N° de alumnos participantes del ingreso que regularizan} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes (inscriptos – nunca asistieron)}}$$

Fuente de información: Registros de Cátedras

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS SEGÚN AÑO DE CURSADO DE LA CARRERA

% de alumnos que nunca asistieron=
$$\frac{\text{N° de alumnos que nunca asistieron} \times 100}{\text{Total de alumnos inscriptos}}$$

Fuente: SIU Guaraní

% de alumnos recursantes =
$$\frac{\text{N° de alumnos recursantes} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$

N° Promedio de veces que recursan la asignatura=
$$\frac{\text{Suma de veces que recursaron los alumnos}}{\text{Total de alumnos recursantes}}$$

Fuente: Registros de Cátedra

% de alumnos regulares=
$$\frac{\text{N° de alumnos que regularizan} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$

% de alumnos promocionales=
$$\frac{\text{N° de alumnos que promocionaron} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$

% de alumnos que abandonan=
$$\frac{\text{N° de alumnos que abandonan el cursado (inasistencia)} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$

% de alumnos libres por evaluación (trabajos prácticos o parciales)=
$$\frac{\text{N° de alumnos libres por evaluación} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$

Fuente: SIU Guaraní

% de alumnos condicionales en asignaturas de 1° año (por falta de documentación para confirmación de inscripción)=
$$\frac{\text{N° de alumnos condicionales} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes}}$$



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

Total de alumnos cursantes y/o pre-inscriptos

% de alumnos condicionales en asignaturas de 2° año en adelante por condición académica (falta de materias correlativas)=

$$\frac{\text{N° de alumnos condicionales} \times 100}{\text{Total de alumnos cursantes y/o inscriptos}}$$

Fuente: Registros de Cátedra

% de alumnos que aprueban exámenes finales (por asignaturas y promedio)=

$$\frac{\text{N° de alumnos aprobados en examen final} \times 100}{\text{Total de alumnos presentes en el examen final}}$$

% de ausentismo en examen final (según turnos)=

$$\frac{\text{N° de alumnos inscriptos ausentes} \times 100}{\text{Total de alumnos inscriptos en examen final}}$$

N° promedio de veces que rinden la asignatura=

$$\frac{\text{Suma de veces que cada alumno rindió la asignatura}}{\text{Total de alumnos que rindieron la asignatura}}$$

N° de aplazos en la carrera y por año de cursado

Promedio obtenido (con aplazos) en carrera

Fuente: SIU Guaraní

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

COMISIÓN de POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

INTEGRANTES: Mag. Alicia Basanni; Mag. María Elsa Aré; Sr. Leonardo Castelli

Área	Dimensión	Variables a considerar para la construcción de indicadores
POSTGRADO	1- Cursos de Postgrado 2- Carreras de postgrado 3- Docentes con título de postgrado	<ul style="list-style-type: none">- áreas temáticas- duración- docentes a cargo- alumnos inscriptos- alumnos que finalizaron- estrategias metodológicas - carreras acreditadas- tiempo de duración de las carreras- alumnos inscriptos (facultad, universidad de salta, otras instituciones locales, otras provincias o países)- alumnos que finalizaron- tiempo de realización de tesis- docentes locales- docentes invitados- disponibilidad de material bibliográfico (publicaciones originales)- egresados- aplicación de las tesis en el ámbito laboral (factibilidad) - docentes con título de postgrado- áreas de formación- instituciones formadoras (locales, nacionales e internacionales)- tiempo de duración de la carrera-relación de la capacitación con el título de grado- devolución de la capacitación en el ámbito laboral- cantidad de títulos de postgrado por docente



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

INVESTIGACIÓN	1- Categorización	<ul style="list-style-type: none">- Docentes categorizados- Categorías según organismos- Docentes –investigadores que pertenecen al programa de incentivos- Trabajos, proyectos y programas por docente (incluidos en el programa de incentivos)- Dedicación de los docentes a investigación- Trabajos, proyectos y programas por docente (fuera del programa de incentivos)
	2- Producción	<ul style="list-style-type: none">- Producción científica (libros, capítulos de libros, artículos en revistas C/R, artículos en revistas S/R, congresos C/R, congresos S/R- Trabajos, proyectos y programas según pertenencia al CIUNSa, SECYT, CONICET y otros.
	3- Áreas de Investigación	<ul style="list-style-type: none">- A determinar según recolección de información
	4- Institutos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Cantidad de institutos- Áreas de trabajo- Docentes de la Facultad, unas- Profesionales externos- Proyectos : áreas, vigencia, alumnos incorporados al proyecto- Financiamiento

COMISIÓN: EXTENSIÓN Y SERVICIOS

INTEGRANTES: Lic. María Julia Rivero, Lic. Mónica Sacchi, Lic. María Passamai, Sra. Sonia Morales, Lic. Amalia Moi, Lic. Susana Tóffoli, Lic. Miriam Mogro, Srta. Silvana González, Srta. Mirtha I. Vilte.

FUNDAMENTACIÓN

El proceso de autoevaluación interna de la Facultad de Ciencias de la Salud, tiene como propósito analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de la institución y proponer acciones para mejorar en busca de un cambio que le sirva a la institución y al medio en donde esta se encuentra inserta.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

Esto exige un trabajo sistemático y organizado, el cual deberá contar con información confiable, obtenida de los diferentes ámbitos administrativos, académicos, de investigación y de extensión.

En este proceso se considera como una de las dimensiones de análisis a la extensión y servicios, considerando necesario reflexionar y plantear estrategias para mejorar las actividades de extensión desarrolladas desde la facultad.

Es necesario definir la extensión universitaria como la acción concreta de vincular la universidad con el medio social y que surge de la responsabilidad de sus miembros por dar soluciones a los problemas que la realidad exige, es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto; esto quiere decir emplear los conocimientos ya acumulados en la Universidad y de las capacidades de sus docentes e investigadores para desarrollarlos, adaptarlos y aplicarlos a fines útiles para la comunidad.

De aquí se desprende que el tema central del proceso formativo educativo y por ende de la problemática de la extensión es la producción del conocimiento sobre la realidad; esto implica transitar el difícil camino de "salir de la Facultad" en una acción cotidiana, siendo planificada y practicada por todos los miembros de la Facultad, docentes, alumnos, graduados, investigadores y personal de apoyo universitario.

La extensión tiene como objetivo principal el promover y gestionar una real y comprometida interacción entre los miembros de la comunidad universitaria y el medio social, esta interrelación permitirá su inserción en el medio, transfiriendo conocimiento y siendo un receptor actualizado de la dinámica social y sus problemáticas.

De esta forma cada unidad académica podrá trascender cumpliendo e interpretando el rol social que le corresponda en relación al recurso humano que posea, a su objetivo de formación académica y construcción del conocimiento, interactuando con los cambios y nuevas demandas, ofreciendo los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos que genere.

En este sentido resulta necesaria la participación de todos los sujetos que forman parte de la institución en el proceso de autoevaluación institucional, es por esto que el Consejo Directivo de la Facultad ha designado a la comisión de Extensión y Servicios, entre otras comisiones para llevar adelante el proceso de autoevaluación, esta comisión llevara a cabo la tarea de determinar que indagar con respecto a la dimensión de extensión y servicios, formulando indicadores y los instrumentos de donde obtendremos la información acerca de las actividades de extensión realizadas por los miembros que componen esta institución, docentes, alumnos, graduados y el personal de apoyo universitario.

OBJETIVO GENERAL:

- Describir las actividades de extensión y servicios en la Facultad de Ciencias de la Salud en el período 2000 – 2005.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer el área, la relevancia y pertinencia de las actividades de extensión desarrolladas por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Identificar las actividades y servicios de extensión que realizan los institutos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Relacionar la concepción institucional de la función de extensión con los proyectos de extensión desarrollados en la Facultad de Ciencias de la Salud.

INDICADORES:

- N° de docentes que desarrollan actividades de extensión x año x carrera.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I

Resolución – CD – N°

Expediente N° 12.284/05

- Cantidad del personal de apoyo universitario que desarrolla actividades de extensión x año.
- Total de proyectos de extensión x año x carrera.
- Total de cursos de extensión x año y x carrera.
- N° de docentes que participan en proyectos de extensión x año x carrera
Total de docentes
- N° docentes que dictan cursos de extensión x año y carrera
Total de docentes
- N° de proyectos de extensión desarrollados x año x carrera
Total de proyectos planificados
- N° de cursos de extensión no planificados x año x carrera
Total de cursos desarrollados
- N° de proyectos de extensión x área x carrera x carga horaria.
- N° de cursos de extensión x área x carrera x carga horaria.
- N° de estudiantes que participan en proyectos de extensión.
- N° de Institutos en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Servicios de extensión que realizan los institutos x año.
- Cantidad de empresas u organismos a las que se prestan servicios de extensión los institutos x institutos x año.
- Tipo de servicios que prestan los institutos.
- Ingreso por prestaciones de servicios x instituto x año.
- N° de docentes que integran los institutos x instituto
Total de docentes
- N° de miembros de los institutos externos a la facultad o universidad x instituto
Total de integrantes

INSTRUMENTOS:

- Análisis Documental:
 - Planificación de las asignaturas.
 - Memorias anuales de las asignaturas.
 - Informes de los departamentos docentes.
 - Informes de la Secretaría de Extensión Universitaria de la unas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Tiempo	Responsables
Búsqueda y recolección de la información	Agosto/ 06	Lic. Mónica Sacchi, Lic. María Passamai, Sra. Sonia Morales, Lic. Amalia Moi, Lic. Susana Tóffoli, Lic. María Julia Rivero, Srta. Silvana González, Srta. Mirtha I. Vilte, Lic. Miriam Mogro.
Análisis y procesamiento de la información recogida.	Septiembre/ 06	Lic. Mónica Sacchi, Lic. María Passamai, Sra. Sonia Morales, Lic. Amalia Moi, Lic. Susana Tóffoli, Lic. María Julia Rivero, Srta. Silvana González, Srta. Mirtha I. Vilte, Lic. Miriam Mogro.
Elaboración de conclusiones	Octubre/ 06	Lic. Mónica Sacchi, Lic. María Passamai, Sra. Sonia Morales, Lic. Amalia Moi, Lic. Susana Tóffoli, Lic. María Julia Rivero, Srta. Silvana González, Srta. Mirtha I. Vilte, Lic. Miriam Mogro.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución - CD - N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

COMISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (*)

INTEGRANTES: Lic. Mercedes Bazán Vargas; Lic. Alejandra Bergagna; Lic. Graciela Gaitán; Enf. Nélide Condori

CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Salta como la mayoría de las provincias del país presenta altos porcentaje de NBI en su población, con una fuerte concentración en la capital de escaso desarrollo industrial con amplios sectores de empleados públicos, de comercio y cuentapropistas. El interior de acuerdo a su geografía tiene predominancia de actividad agrícola y economía de subsistencia.

La población de la facultad puede caracterizarse como una población joven entre 18 y 21 años con predominio de sexo femenino (87%), egresados en un 71% de establecimientos públicos.

Proviene de grupos familiares numerosos (seis integrantes promedio), con categorías ocupacionales media y baja (36 y 25% respectivamente) y los niveles educativos alcanzados por sus padres corresponden a 32% primario completo e incompleto y 44% educación media completa e incompleta. El 95% de los estudiantes buscan trabajo.

Es sabido que los integrantes de las familias numerosas, con bajo nivel educativo y bajas categorías laborales presentan una situación de importante vulnerabilidad, no sólo a las posibilidades de acceso a bienes y servicios sino también se constituyen en un factor de diferenciación de habilidades y competencias desiguales en su rendimiento académico.

La Universidad cumple un función social dentro de la comunidad a la que pertenece; en este sentido el Estatuto de la Universidad en su Artículo 80 expresa: "La universidad instituye becas con el fin de procurar el acceso y la permanencia de los estudiantes que carezcan de medios para ello"

Conocer la población que ingresa en cada cohorte tiene como objetivo primordial elaborar líneas de acción que de modo consensuado tengan como fin un mejoramiento de las prácticas y condiciones de atención de nuestros estudiantes, respetando las diferencias individuales, aún considerando los obstáculos sociales, tal como el de pertenecer a un tiempo económico caracterizado por la incertidumbre y la inestabilidad, ello se traduce en la elaboración de estrategias capaces de atender las realidades observadas en los últimos años.

OBJETIVO GENERAL:

Sistematizar información cuali y cuantitativa que permita dar cuenta del alcance e impacto del sistema de becas en la Facultad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar solicitudes de becas de los alumnos de la Facultad
- Indagar acerca de la situación socioeconómica de los estudiantes que solicitan el beneficio y de los que acceden a él.
- Recopilar información referente al impacto de beneficio en los estudiantes tanto en su condición económica como académica

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Esta comisión trabajará fundamentalmente a partir del análisis de documentación (solicitudes de becas, rendimiento académico, egresos regularidades y solicitudes de inscripción).

Además se tomará en consideración el Reglamento de Becas y el Estatuto de la Universidad

Como información cualitativa se elaborará una encuesta destinada a estudiantes

Los docentes integrantes de la comisión serán los responsables de recolectar y procesar la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

De las reuniones realizadas hasta el momento se avanzó sobre las siguientes temáticas a abordar dentro de esta sub comisión



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I

Resolución – CD – Nº

Expediente Nº 12.284/05

357/06

1. Recopilación de información a partir de datos proporcionados por el Departamento de Becas en relación a estudiantes solicitantes y estudiantes becarios que permitan conocer cantidad de alumnos becarios, tipo de beca, montos asignados
2. Rastreo de información en Centro de Cómputos en relación a la procedencia y características socioeconómicas de los estudiantes que solicitan y acceden al beneficio.
3. Comparar el desempeño académico de estudiantes que solicitan y acceden al beneficio por año
4. Encuesta a estudiantes becarios de la Facultad

INDICADORES

- ◆ Cantidad de alumnos que solicitan beneficios
- ◆ Cantidad de alumnos que acceden al beneficio
- ◆ Seguimiento Académico: Materias regularizadas y aprobadas Porcentaje de egresos. Años de estudio
- ◆ Condiciones socioeconómicas
- ◆ Alcance del beneficio
- ◆ Cantidad de estudiantes que no sostienen el beneficio por rendimiento académico insuficiente

(*) OBSERVACIONES:

Trabajar la dimensión Bienestar Universitario requiere mucho más que el análisis del sistema de becas que otorga la Universidad ya que se relaciona con todos los aspectos vinculados al bienestar del estudiantes (salud, deportes, alimentos, etc.) en su paso por la Universidad. Por ello se considera conveniente reducir la dimensión al beneficio de Becas y su impacto en la población beneficiaria

COMISIÓN PRESUPUESTO Y GESTIÓN

INTEGRANTES: Mónica Couceiro- Marcelo Lera

Los ejes abordados fueron:

En cuanto a estructura:

* Cargos docentes regulares ocupados/ cargos totales

* Cargos regulares en trámite/ cargos totales

* Cargos vacantes/ cargos totales

Todos serán analizados por jerarquía y dedicación.

* Cargos docentes/ alumnos

* Cargos PAU ocupados/ total de cargos

* Cargos PAU vacantes/ total de cargos

* Cargos ocupados/ cargos vacantes

* Cargos PAU según área de trabajo

PRESUPUESTO

* Presupuestos por año desde 1999 a 2005 por rubro y financiamiento.(presupuesto nacional y recursos propios)

* Sueldos por año (docentes y PAU)

* Sueldos/ presupuesto

* Montos destinados a capacitación docente de presupuesto de universidad y facultad.

* Monto por docente

* Número de docentes beneficiados



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

- * Número de docentes que terminaron carreras de post grado/ número de docentes beneficiados
- * Costo por alumno/ año académico
- * Costo/ egresado
- * Horas declaradas para gestión por docente, discriminadas por tipo de gestión.

INFRAESTRUCTURA:

- * Superficie cubierta por alumno /año académico, discriminado por tipo de superficie (laboratorios, aulas, etc).

COMISION DE INFORMATICA

En el mes de Setiembre de 1998 se inició la primera evaluación interna de la Facultad de Ciencias de la Salud y a principios de marzo de 1999 llegaron las primeras computadoras para la implementación de la Sala de Informática, la que comenzó a funcionar durante el año 2000.

Transcurridos ocho años desde el primer diagnóstico sobre el área Informática, se han desarrollado diversas actividades para poner en buen funcionamiento la Sala con la reglamentación de la misma, los equipos con el retroproyector, la contratación del recurso humano temporario para la atención de la misma y los cursos de capacitación, todo a través del Proyecto FOMECE.

Asimismo, se implementaron recursos informáticos para alumnos y docentes, éstos últimos también se capacitaron en la utilización de los diferentes recursos para la enseñanza y la investigación creció como apoyo a la misma.

Lo expuesto indica que hubo un marcado progreso y que es necesario retomar la evaluación para detectar los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de la Institución y sugerir medidas para mejorar (Anexo Resolución 193/06).

Con ese objeto se reunieron la Sta. Cecilia Ibáñez, Ing^a Silvina Avendaño y Lic. Gladis Romero a fin de analizar los indicadores propuestos para la autoevaluación, acordando lo siguiente:

1) VARIABLES PROPUESTAS EN RESOLUCIÓN 193/06

- a. Cantidad de computadoras disponibles según áreas (docente, alumnos, administrativa, etc)
- b. Redes informáticas y banco de datos
- c. Presupuesto anual destinado al área informática
- d. Sistema universitarios en uso. Situación actual

2) VARIABLES NUEVAS A INCORPORAR:

- a. Organización, uso y adecuación de la Sala de informática para atención de alumno, docentes y personal PAU.
- b. Situación del equipamiento de las diferentes áreas de la Facultad para los requerimientos actuales.
- c. Políticas de comunicación (Recursos, restricciones, difusión)
- d. Logros y necesidades de comunicación entre docentes, alumno-docente, administrativos-docentes
- e. Logros y necesidades para la enseñanza y la investigación en el área de la informática.

RECOLECCION DE INFORMACIÓN

Se realizará a través de:

- Resoluciones del Consejo Superior y Directivo



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

- Presupuesto de la Facultad
- Encuesta diseñada para docentes, alumnos y PAU
- Registros de la Sala de Informática
- Relevamiento actuales disponibles sobre equipamiento según áreas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para analizar las variables e indicadores propuestos se trabajará de la siguiente forma
ING° AVENDAÑO: a) Realizará informes sobre equipamiento disponible en Sala, condición, necesidades para la atención de alumnos, docentes y PAU de acuerdo a los registros disponibles. b) Informará sobre Políticas de comunicación según instrumentos legales en vigencia (resoluciones del Consejo Superior y Consejo Directivo). C) Informe sobre requerimientos en equipos para la atención de redes y banco de datos.

Srta. IBÁÑEZ: Informe sobre Presupuesto anual destinado a la adquisición de equipamiento informático, reparación y compra de insumos. Apoyo en la aplicación de encuestas a docentes, PAU y alumnos para detectar logros y dificultades en las actividades de la Facultad con el uso de equipamiento informático, softwares y sistemas informáticos universitarios. Obtención y registración de datos que sirvan de base para el análisis de las variables propuestas. Colaboración con el equipo de trabajo

Lic. ECHALAR y Lic. YAPURA: Diseño de encuestas, recolección de información de registros, por encuesta y/o instrumentos legales necesarios para elaborar los informes. Ingreso de toda la información recabada a través de los registros y encuestas en soporte informático (EXCEL SPSS) para su posterior análisis. Colaboración con el equipo.

Lic. ROMERO: Coordinación y participación en las diferentes actividades para la elaboración final del Informe.

COMISIÓN DE EGRESADOS

Responsable: Adriana Noemí Ramón

Integrantes: Raquel López, Silvana Berrueto, Leonardo Castelli, Estela Rios, Liliana Corimayo, Ariel Avendaño, Nélica Condorí, Mirta Burgos.

De acuerdo a la Resolución C.D. N° 193/06 se realizó el análisis de las variables e indicadores a evaluar.

Teniendo en cuenta los datos necesarios se procedió a recabar información, solicitándose a través de notas los siguientes datos:

1. Área Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud: número de egresados, duración real promedio de los estudios, ingresantes de los años 1999 a 2005.
2. Área Estadística de la Universidad Nacional de Salta: listado de egresados de la carrera de Enfermería y Nutrición con fecha de egreso de 1999 a 2005, y considerando año de ingreso.
3. Colegio de Nutricionistas de Salta, UPES y ATSA: se solicitó datos de matriculados en cada una de las instituciones que hubieran egresados de esta Facultad entre 1999 y 2005. Los datos se refirieron a nombre, domicilio actual, teléfono y e-mail, con ello se pretende llegar a cada profesional con una encuesta que permita obtener datos sobre el perfil de egresados (Anexo 1).

Los resultados obtenidos hasta el momento fueron los siguientes:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I
Resolución - CD - N°
Expediente N° 12.284/05

Evolución del egreso 1999 - 2004- Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Licenciado en Nutrición	12	7	7	14	14	25
Enfermero Universitario	30	42	35	35	34	42
Licenciado en Enfermería	4	2	-	5	6	9

Duración real promedio de las Carreras de Enfermería y Nutrición, según año de egreso 2000 - 2005

Carrera	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Licenciado en Nutrición	10,75	13,00	10,36	12,64	9,81	11,00
Enfermero Universitario	6,66	6,21	7,82	7,92	4,91	6,93
Licenciado en Enfermería	10,00	10,14	10,36	12,64	9,81	11,00

Se dispone de información sobre el ingreso y egreso 2000 a 2004 (falta información 2005), con lo que se realizará la relación ingreso-egreso y proporción según año y por cada carrera (Tasa de graduación).

Se está a la espera de la información actualizada del Colegio de Graduados en Nutrición e Instituciones de Enfermería para el envío de las encuestas a fin de recabar datos de interés que sean la base para la construcción de indicadores..

Las encuestas están siendo evaluadas a nivel piloto en una muestra de egresados que se desempeñan en el ámbito universitario.

De la encuesta se valorarán como más importantes las variables:

- ◆ Lugar geográfico de desempeño
- ◆ Actividad actual
- ◆ Inserción laboral
- ◆ Adecuación del perfil
- ◆ Impacto sobre el medio
- ◆ Capacidades adquiridas
- ◆ Actualización de conocimientos
- ◆ Actividades de perfeccionamiento

Se está estudiando como se valorará la variable demanda.

ANEXO 1- COMISIÓN DE EGRESADOS

Encuesta para Graduados de la Carrera de Nutrición

Objetivo: Obtener información acerca del perfil de los graduados de nutrición.

Datos personales:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

357/06

Anexo I

Resolución - CD - N°

Expediente N° 12.284/05

Apellido y nombre:

DNI :

Domicilio actual:

Tel:..... e-mail:

¿En qué año se graduó?:

Edad al momento de graduarse

Sexo:

Trabajo actual:

Empresa o institución:

Cargo:

Antigüedad en el cargo:

Lugar de trabajo:

Ciudad de Salta Interior de Salta Argentina Extranjero

Cuestionario

1. ¿Cómo caracteriza su situación actual?

- Con trabajo relacionado a la profesión de Lic en Nutrición
- Con trabajo no relacionado a la profesión de Lic. en Nutrición
- Sin trabajo

2. ¿Cómo caracteriza su relación laboral?

- Independiente Relación de dependencia

3. Si trabaja en una empresa o institución, esta es

- Estatal Privada

4. ¿Qué tipo de tarea desarrolla actualmente en su trabajo?, si es más de una numere por orden de importancia.

- Programación de regímenes de alimentación para individuos y colectividades sanas
- Actividades en Unidades Técnicas de Alimentación y Nutrición
- Actividades en usinas de Alimentación
- Divulgación en áreas concernientes a Alimentación y Nutrición
- Salud Pública
- Investigación
- Docencia nivel medio
- Docencia universitaria
- Gestión
- Consultorio privado

5. ¿Qué conocimiento necesita o necesitó y no le fueron brindados en su carrera?

.....

6. ¿Utiliza las capacidades adquiridas en la carrera?

- Nada Medianamente Todo

7. ¿Cuánto tiempo pasó desde la fecha que se recibió hasta el momento de conseguir trabajo?

-meses años

8. ¿Cómo considera los conocimientos y competencias adquiridos en su formación de grado en relación con su desempeño profesional?

- Suficientes Medianamente suficientes Insuficientes

Por qué

9. ¿Cómo valora el nivel de actualización del conocimiento de su formación de grado profesional?

- Avanzado Medio Atrasado

Por qué

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Anexo I
Resolución – CD – N°
Expediente N° 12.284/05

357/06

10. ¿Estima que los conocimientos, las aptitudes pedagógicas y la metodología empleada por los docentes con los que cursó la carrera fueron suficientes y adecuados?

Si No NS/NC

Por qué

11. ¿Habitualmente se informa sobre las actividades de perfeccionamiento, de actualización de conocimientos y capacitación que realiza la unidad académica en la que se graduó?

Si No NS/NC

12. Participa en actividades de perfeccionamiento, de actualización de conocimientos y capacitación organizadas por la unidad académica:

Participación Si No

Actualmente

Últimos tres años

Si la respuesta es no, indique por qué

13. ¿Ha cursado o cursa alguna carrera de postgrado?

Especialización Maestría No cursa y nunca cursó. Por qué

14. ¿Dónde cursa o cursó dicha carrera?

En la misma unidad académica de la carrera de grado que egresó

En otra unidad académica de la universidad

En otra universidad

15. ¿Considera que los graduados permanecen ligados en forma positiva a la carrera o a la institución?

Si No NS/NC

Por qué

16. ¿Estaría interesado en transferir alguna de sus experiencias personales a los alumnos de la carrera?

Si No

En caso de ser la respuesta afirmativa

Tema:

Modalidad:

Curso Conferencia Charla de 1 o 2 horas Otro

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

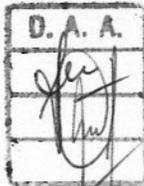
Anexo I

Resolución - CD - N°

Expediente N° 12.284/05

357/06

- Por qué
26. ¿Estima que los conocimientos, las aptitudes pedagógicas y la metodología empleada por los docentes con los que cursó la carrera fueron suficientes y adecuados?
- Si No NS/NC
- Por qué
27. ¿Habitualmente se informa sobre las actividades de perfeccionamiento, de actualización de conocimientos y capacitación que realiza la unidad académica en la que se graduó?
- Si No NS/NC
28. Participa en actividades de perfeccionamiento, de actualización de conocimientos y capacitación organizadas por la unidad académica:
- | | | |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| Participación | Si | No |
| Actualmente | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Últimos tres años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
- Si la respuesta es no, indique por qué
29. ¿Ha cursado o cursa alguna carrera de postgrado?
- Especialización Maestría No cursa y nunca cursó. Por qué
30. ¿Dónde cursa o cursó dicha carrera?
- En la misma unidad académica de la carrera de grado que egresó
- En otra unidad académica de la universidad
- En otra universidad
31. ¿Considera que los graduados permanecen ligados en forma positiva a la carrera o a la institución?
- Si No NS/NC
- Por qué
32. ¿Estaría interesado en transferir alguna de sus experiencias personales a los alumnos de la carrera?
- Si No
- En caso de ser la respuesta afirmativa
- Tema:
- Modalidad:
- Curso Conferencia Charla de 1 o 2 horas Otro



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud